

Oficio N° 619-DROS-2017

Quito DM a, 19 octubre de 2017

Señora Abogada
LUISA MALDONADO
Concejala Metropolitana
MINICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Informe Mercado de Calderón

De mi consideración:

En atención a su oficio N° 0255-LMM-CMQ-2017, adjunto se dignará encontrar el Informe sobre el Aseo e Higiene del Mercado de Calderón.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Fernando Riera
DIRECTOR DE OPERACIONES Y SERVICIOS


CC. Diego Cevallos, Secretaría de Concejo
María Eugenia Pesantez, Secretaría de Despacho

quito SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **20 OCT 2017** Hora: **12:55**

Nº. HOJAS: **6h**

Recibido por:

 <p>Subdirección de Diseño, Planificación y Gestión Ambiental</p>	INFORME TÉCNICO N° 086-SDPG-2017	
	Asunto:	Oficio N° 255-LMM-CMQ-2017 Informe sobre el Aseo e Higiene del Mercado de Calderón
	Fecha:	18/10/2017

Antecedentes:

Con Oficio N° 255-LMM-CMQ-2017, suscrito por la señora Concejala Metropolitana de Quito, solicita informe sobre el Aseo e Higiene del Mercado de Calderón.

En este sentido se ha realizado lo siguiente:

Limpieza Integral en los Mercados del DMQ

A través del Proyecto Limpieza integral en los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito -Mercados más limpios y sustentables-, se realizó la intervención en el Mercado de Calderón, así:

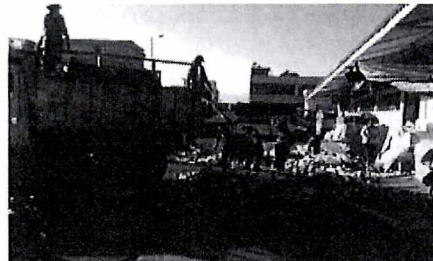
La atención en el mercado se ejecutó mediante dos intervenciones y posterior mantenimiento. Entre las actividades contempladas en el proyecto, se realizaron las siguientes:

- ✓ Barrido y recolección de los desechos que se generan en el mercado
- ✓ Reubicación de los depósitos/sitios de residuos sólidos generados en el mercado
- ✓ Socialización de las obligaciones y responsabilidades de los comerciantes y EMASEO EP, según la ordenanza 332 en relación a la recolección de los desechos generado en los mercados.

ANTES



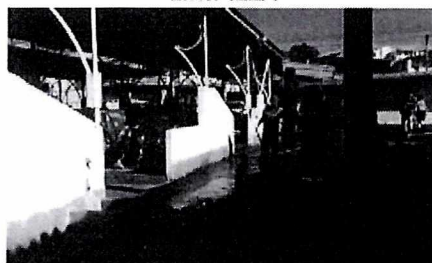
LIMPIEZA



ANTES



LIMPIEZA



Gestión del Servicio

A base del análisis del comportamiento de los residuos generados por el mercado se ha realizado el dimensionamiento de los servicios requeridos, así:

Servicio de Recolección Regular


Frecuencia: Diaria
Horario: 08h00 a 10h00
Vehículo: Canter / Disco 25.51
Personal: 1 Conductor
3 Ayudantes

Servicio de Barrido Mecánico

Frecuencia: Diaria
Horario: 20h00 a 03h00
Equipo: Barredora Mecánica / Disco 16.37
Personal: 1 Operador
2 Ayudantes

Servicio de Barrido Manual

Frecuencia: Diaria

 <p>Subdirección de Diseño, Planificación y Gestión Ambiental</p>	INFORME TÉCNICO N° 086-SDPG-2017
	Asunto: Oficio N° 255-LMM-CMQ-2017 Informe sobre el Aseo e Higiene del Mercado de Calderón
	Fecha: 18/10/2017

Horario: 06h00 a 13h00
Personal: 2 Ayudantes

Servicio de Recolección Especial

Frecuencia: Domingo
Horario: 03h00 a 08h00
Vehículo: Recolector Carga Posterior / Disco 30.147
Personal: 1 Conductor
3 Ayudantes

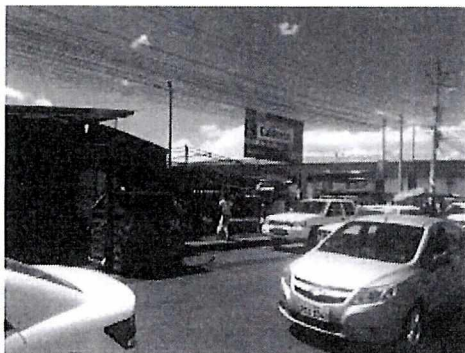
Servicio de Hidrolavado


Frecuencia: Lunes
Horario: 06h00 a 08h00
Equipo: Hidrolavadora / Disco 25.26
Personal: 1 Conductor
2 Ayudantes

Por otro lado, debe señalarse que la zona de influencia del mercado tiene el servicio de recolección mecanizada con contenedores de superficie:

Servicio de Recolección Contenerizada

Frecuencia: Lunes – Miércoles - Viernes
Horario: 03h00 a 10h00
Vehículo: Recolector Carga Lateral 44.11
Personal: 1 Operador
1 Ayudante



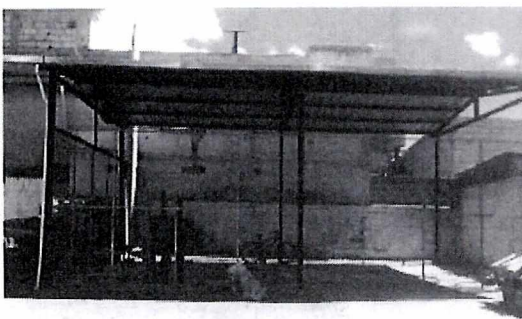
 <p>Subdirección de Diseño, Planificación y Gestión Ambiental</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° 086-SDPG-2017</p>
	<p>Asunto: Oficio N° 255-LMM-CMQ-2017 Informe sobre el Aseo e Higiene del Mercado de Calderón</p>
	<p>Fecha: 18/10/2017</p>

Otras Acciones Realizadas:

- A base del estudio técnico se determinó que corresponde la implementación de una caja autocompactora de 15 m³ (12 toneladas de capacidad).




- Para la instalación de referida caja el mercado ha realizado la construcción de un sitio de acopio.



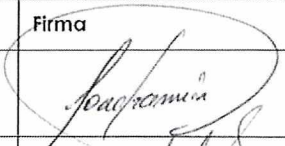
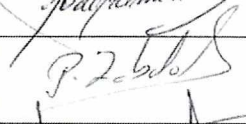
Acciones en curso y por realizar:

- Adicionalmente, para la operación de la caja autocompactora se requiere la instalación de un transformador (deberá tener conexión de luz trifásica 220 de 60 Hz, con consumo energético de 5.5 KW. EL cable para su

 <p>Subdirección de Diseño, Planificación y Gestión Ambiental</p>	INFORME TÉCNICO N° 086-SDPG-2017	
	Asunto:	Oficio N° 255-LMM-CMQ-2017 Informe sobre el Aseo e Higiene del Mercado de Calderón
	Fecha:	18/10/2017

instalación deberá ser de 5 x 8 para medidor trifásico). Este transformador está siendo gestionado por la administración del mercado.

- Una vez que se cuente con la infraestructura eléctrica necesaria, la EMASEO EP procederá a la instalación de la caja y posterior implementación del servicio.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Byron Loachamín	Analista de Mejora	
	Patricia Zabala	Líder de Gestión de Proyectos	
Aprobado por:	Fernando Riera	Director de Operaciones y Servicios	